

## I Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor "Mercedes Gallego"

La carta constituye por sí misma un género, y abundan obras literarias basadas en la comunicación entre personas. Con la intención de fomentar la creación y difusión literaria, la comunicación de sentimientos y emociones y recuperar la riqueza del género epistolar, la Asociación Torre Isunza para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito convoca el I Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor "Mercedes Gallego" con arreglo a las siguientes BASES:

- 1.- Podrá concurrir a este certamen cualquier persona mayor de 16 años.
- 2.- Se aceptará un máximo de dos cartas (de amor o desamor) por participante.
- **3.-** Se admitirá la redacción del texto en cualquier idioma, siempre que, siendo distinto del castellano, se acompañe de su traducción a dicha lengua. Debe de ser inédito, original y no premiado en otros certámenes y/o publicado con anterioridad.
- **4.-** Las cartas tendrán una extensión máxima de dos folios, escritos a doble espacio, por una cara, con letra Times New Roman o similar, de tamaño 12.
- **5.-** La presentación se realizará bajo lema o pseudónimo, el cual deberá aparecer en el exterior del sobre. En el interior del mismo se incluirá la carta presentada, por triplicado, junto a otro sobre cerrado donde se incluirán los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y una fotocopia del D.N.I.).
- **6.-** Las características del papel (color, olor y textura) serán de libre elección. El Jurado valorará el estilo, el desarrollo del escrito, la ortografía, la presentación y la originalidad.
- 7.- Las cartas deberán entregarse, bien personalmente o por correo postal, a:

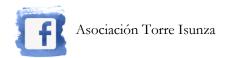
Casa de Cultura

C/ Groizard, 2

06400 Don Benito (Badajoz)

Debiendo constar en su exterior: I Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor "Mercedes Gallego".

- **8.-** La admisión de cartas finalizará el **25 de enero de 2019** (se tendrá en cuenta la fecha del matasellos de correos para las que se envíen por este medio).
- **9.-** Se establece un único premio, el cual consistirá en su publicación en el Apartado Literario-Narrativo del número 13, correspondiente a Junio de 2019 de la Revista de Historia de las Vegas Altas (revistadehistoriadelasvegasaltas.com), editada por el Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA).









Esta publicación, con ISSN 2253-7287 otorgado por el propio Centro Nacional Español del ISSN, se encuentra indexada a las bases de datos del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex); en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); y en Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC).

- **10.-** El Jurado estará integrado por personas del mundo de la cultura relacionados con la Ciudad de Don Benito. El fallo del Jurado será inapelable, quedando facultado, además, para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases. El premio podrá ser declarado desierto.
- **11.-** La comunicación oficial de la carta ganadora tendrá lugar el día 14 de febrero de 2019, con motivo de la festividad del Día de San Valentín, a través de las redes sociales oficiales de la Asociación Torre Isunza y los medios de comunicación.
- 12.- Los trabajos no premiados serán destruidos tras el fallo del Jurado.
- **14.-** La participación en el certamen supone la total aceptación de las presentes bases.

Don Benito, diciembre del 2018.





